



INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No.004 DE 2025

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, para el proyecto de Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el Municipio de Casabianca Tolima” BPIN 20230214000038

DICIEMBRE 2025



1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Para efectos de la selección del contratista que preste los servicios de **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "Fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Casabianca Tolima"**, en el proceso de Licitación privada abierta No. 04 de 2025, adelantado por la **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.** como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO** denominado **"FIDEICOMISO FIDUOCCLIDENTE No. 3-1-9449 – OXI CASABIACNA"**, en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, cuya recepción de propuestas cerró el pasado diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco de 2025 a las 03:00 p.m., se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en los términos de referencia.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de los documentos aportados por cada proponente para el cumplimiento de cada requisito con su correspondiente resultado y observación, así:

PROONENTE No. 01 – ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA – ASEVINAL LTDA.		
ESTADO: NO HABILITADO		
Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio (<i>no mayor a 30 días</i>)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El proponente no aporta el certificado de matrícula mercantil expedida por Cámara de Comercio. Solicito remisión del documento.
Certificado de existencia y representación legal (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Apoderados	NO APlica	
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (<i>últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural</i>)	NO CUMPLE / SUBSANABLE	Se evidencia un error en la relación del nombre del representante legal de ASEVINAL LTDA., el cual, se relaciona conforme se indica a continuación: " <i>LUOS FREDY FLORIDO GRANADOS</i> " Solicito revisión y corrección del documento. Adicionalmente, no se utiliza el Anexo No. 04 estipulado por la fiduciaria para el presente



		proceso de selección. Solicito diligenciamiento y remisión del documento mencionado.
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Registro Único Tributario – RUT (<i>debidamente suscrito</i>)	CUMPLE	
Registro Único De Proponentes – RUP	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE / SUBSANABLE	El proponente no aporta constancia de pago de las primas ocasionadas por la emisión de la póliza No I-100051055. Solicito remisión de documento so pena de ser rechazado.
Fotocopia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Abono de la oferta	NO APLICA	
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA	
Participación asociados accionistas o socios (Anexo 17)	CUMPLE	
NOTA		
En atención a la adjudicación del proceso LPA No. 04 de 2025, y conforme a las políticas de cumplimiento fiduciario, solicitamos allegar los documentos correspondientes a los Anexo 2 - Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés . y Anexo 5 - Autorización para el tratamiento de datos personales , indispensables para la vinculación y gestión del contrato.		
Los Anexos no constituyen requisitos habilitantes para la evaluación de la oferta, pero son documentos obligatorios para la vinculación contractual y el cumplimiento de las políticas fiduciarias y normativas aplicables. Por lo tanto, deberán ser entregados previo a la suscripción del contrato, dentro del plazo contemplado en la sección 8 del numeral 2.19. CRONOGRAMA de los términos de referencia.		



PROONENTE No. 02 – A&A INGENIERÍA S.A.S

ESTADO: HABILITADO

Condiciones Jurídicas	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Matricula mercantil expedida por Cámara de Comercio (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Apoderados	NO APLICA	
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (<i>últimos 6 meses o mes inmediatamente anterior para persona natural</i>)	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Registro Único Tributario – RUT (<i>debidamente suscrito</i>)	CUMPLE	
Registro Único De Proponentes – RUP	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - policía nacional. (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (<i>no mayor a 30 días</i>)	CUMPLE	



Abono de la oferta	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal	NO APLICA
Participación asociados accionistas o socios (Anexo 17)	CUMPLE

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Este documento resume los resultados de la evaluación financiera de los proponentes participantes en el proceso de selección para el fortalecimiento de la actividad física la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Casabianca Tolima. La evaluación se realizó con base en los requisitos habilitantes financieros establecidos en los Términos de Referencia (TDR), y se enfoca en siete criterios fundamentales que deben ser cumplidos por cada proponente para ser considerado hábil en esta etapa del proceso.

ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA ASEVINAL LTDA

INTEGRANTES	ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA ASEVINAL LTDA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	809.004.390-0
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.355.300.000
Activo Total	\$ 1.390.300.000
Pasivo Corriente	\$ 2.500.000
Pasivo Total	\$ 15.000.000
Patrimonio	\$ 1.375.300.000
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 454.800.000
Utilidad Neta	\$ 453.300.000
Gastos de Intereses	\$ 1.500.000
Ingresos Brutos	586.101.000



Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Balance general y Estado de resultados financiera actualizada a corte a 31 de diciembre de 2024.	CUMPLE	-
2	Notas a los estados financieros, se debe entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros.	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	En las notas de los estados financieros no se detallan gastos por interés
3	Certificación de los Estados Financieros.	NO CUMPLE/ NO SUBSANABLE	No se adjunta certificación de los estados financieros
4	Dictamen de los Estados Financieros.	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	No se adjuntan los estatutos, por lo que no se identifica quien hace control de su contabilidad
5	Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador y/o revisor Fiscal si aplica	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	No se adjuntan los estatutos, por lo que no se identifica quien hace control de su contabilidad
6	RUT: "obligado a llevar contabilidad" dentro del RUT, expedición menor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección o del requerimiento por parte del comité evaluador	CUMPLE	-
7	Declaración de Renta: renta del año gravable 2024.	CUMPLE	-
8	RUP: coherencia en los valores entregados de los documentos solicitados en el presente numeral de requisitos habilitantes de orden financiero	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	En las notas de los estados financieros no se detallan gastos por interés

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones	
Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral	Resultado	
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	≥ 2,0 veces	542,1	Cumple
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	≤ 60%	0,011	Cumple
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 5 veces	-	NO CUMPLE/ SUBSANABLE
ROE (rentabilidad del patrimonio)	Utilidad neta / Patrimonio	≥ 6%	0,331	Cumple
ROA (rentabilidad del activo)	Utilidad neta / Activo total	≥ 6%	0,327	Cumple



ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / NO SUBSANABLE	NO CUMPLE / SUBSANABLE	NO CUMPLE – NO SUBSANABLE

A&A INGENIERÍA S.A.S

INTEGRANTES	ASESORIAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA ASEVINAL LTDA
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.708.994-0
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 548.277.179
Activo Total	\$ 946.705.311
Pasivo Corriente	\$ 66.067.562
Pasivo Total	\$ 316.358.498
Patrimonio	\$ 630.346.813
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 153.074.754
Utilidad Neta	\$ 69.992.189
Gastos de Intereses	-
Ingresos Brutos	1.925.094.607

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado	Observaciones
1	Balance general y Estado de resultados financieros actualizada a corte a 31 de diciembre de 2024.	CUMPLE	-
2	Notas a los estados financieros, Se debe entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros.	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	En las notas de los estados financieros no se detallan gastos por interés
3	Certificación de los Estados Financieros.	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, quien certifica los estados financieros, no puede dictaminar los mismos.
4	Dictamen de los Estados Financieros.	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	No se adjuntan los estatutos, por lo que no se identifica quien hace control de su contabilidad
5	Tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador y/o revisor Fiscal si aplica	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	No se adjuntan los estatutos, por lo que no se identifica quien hace control de su contabilidad
6	RUT: "obligado a llevar contabilidad" dentro del RUT, expedición menor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	RUT mayor a 30 días



	presente proceso de selección o del requerimiento por parte del comité evaluador		
7	Declaración de Renta: renta del año gravable 2024.	CUMPLE	-
8	RUP: coherencia en los valores entregados de los documentos solicitados en el presente numeral de requisitos habilitantes de orden financiero	NO CUMPLE/ SUBSANABLE	En las notas de los estados financieros no se detallan gastos por interés

Ítem	Criterio Evaluado	Resultado		Observaciones	
		Indicador	Fórmula (estándar)	Umbral	Resultado
9	Indicadores financieros		NO CUMPLE/ SUBSANABLE	En las notas de los estados financieros no se detallan gastos por interés	
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente		$\geq 2,0$ veces	8,30	Cumple
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total		$\leq 60\%$	0,33	Cumple
Cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses		≥ 5 veces	-	NO CUMPLE/ SUBSANABLE
ROE (rentabilidad del patrimonio)	Utilidad neta / Patrimonio		$\geq 6\%$	0,24	Cumple
ROA (rentabilidad del activo)	Utilidad neta / Activo total		$\geq 6\%$	0,16	Cumple

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE / SUBSANABLE	NO CUMPLE / SUBSANABLE	NO CUMPLE – SUBSANABLE

3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Se desarrolló el informe de evaluación de los requisitos habilitantes técnicos, con la propuesta recibida, por la **Asesoría e Inversiones Nacionales LTDA. ASEVINAL LTDA.** y seguidamente, **A&A Ingeniería S.A. S.**, quedando así:



3.1. Asesoría e Inversiones Nacionales LTDA. ASEVINAL LTDA.

Experiencia General

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor contrato con IVA (ejecutado)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs.
Asesoría e Inversiones Nacionales LTDA. ASEVINAL LTDA.	219	Alcaldía del Municipal de Rioblanco	Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de 66 mejoramientos de vivienda en el centro poblado puerto Saldaña del municipio de Rioblanco Tolima.	Liquidado	\$ 42.497.246 57,60 SMMLV	12/01/2017	07/07/2017	Cumple RUP - 73

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.	Cumple	N/A
5.3.1.1. Código estándar de productos y servicios de naciones unidas (THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE) – UNSPSC	Cumple	CUNPSC 801015 801016
5.3.1.2. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Cumple	N/A

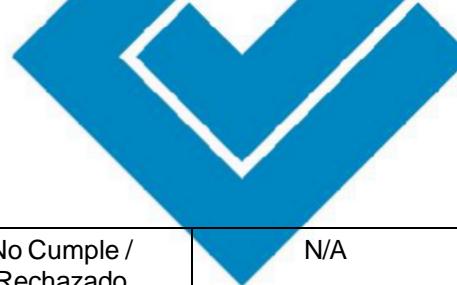
Resultados de la evaluación preliminar de orden técnico:	Cumple
--	--------



3.2. A&A Ingeniería S.A.S.

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor contrato con IVA (ejecutado)	Fecha Inicio	Fecha terminación	Obs.
A&A Ingeniería S.A.S.	CAF-OB-001-2022	Fabio Andres Gomez Pinzon	Prestación de servicios profesionales para la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras de construcción física de la sede caf-centro de acondicionamiento físico SUTAMARCHAN.	Liquidado	\$ 198.000.000 170,68 SMMLV	04/10/2022	03/08/2023	No Cumple / Rechazado RUP – 67
A&A Ingeniería S.A.S.	021-2020	Leidy E. Villamizar Rojas	Prestación de servicios profesionales para la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para la dotación nueva de la sede safari comunidad de aprendizaje ubicada en el municipio de Zapatoca - Santander.	Liquidado	\$ 115.402.600 131,46 SMMLV	03/11/2020	29/12/2020	No Cumple / Rechazado RUP – 67

Requisito	Resultado de la evaluación	Observaciones
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (P.E.), expresado en SMMLV.	Cumple	N/A
5.3.1.1. Código estándar de productos y servicios de naciones unidas (THE UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE) – UNSPSC	Cumple	CUNPSC 801015 801016



5.3.1.2. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	No Cumple / Rechazado	N/A
--	-----------------------	-----

Nota: Los contratos allegados por el proponente corresponden a **prestación de servicios profesionales**, cuyo objeto se limita a actividades de apoyo, asistencia técnica o acompañamiento en temas relacionados con la interventoría, e igualmente, se orienta exclusivamente a un enfoque o jurídico o técnico o económico, sin abarcar de manera simultánea las responsabilidades integrales que caracterizan a un contrato de interventoría. Este tipo de contratos no implica la ejecución de **interventoría integral o supervisión integral**, pues no otorga facultades de vigilancia, control, seguimiento total, emisión de requerimientos, aprobación de actividades o responsabilidades frente a la ejecución de un contrato principal.

Dado que los Términos de Referencia exigen acreditar experiencia mediante **contratos de interventoría integral o supervisión integral**, los contratos de prestación de servicios profesionales aportados no cumplen con el objeto requerido para la experiencia mínima habilitante. En consecuencia, la propuesta debe ser rechazada al no acreditar la experiencia mínima exigida, de acuerdo al numeral 20 de las causales de rechazo señalada en los términos de referencia del proceso, el cual menciona “*20. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia.*”

Resultados de la evaluación preliminar de orden técnico:	No cumple / Rechazado
--	-----------------------



Teniendo en cuenta la evaluación previamente relacionada el comité evaluador designado por FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso **FIDUOCIDENTE No. 3-1-9449 – OXI CASABIANCA**, informa a los oferentes y al público en general que tenga interés en la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2025, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del proyecto “*Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el Municipio de Casabianca – Tolima*”, lo siguiente:

Que, una vez realizada la evaluación integral de las propuestas recibidas, se concluye, que:

- **ASESORÍAS E INVERSIONES NACIONALES LTDA. - ASEVINAL LTDA.** fue rechazado en la evaluación financiera, puesto que, no aportó la certificación de los estados financieros exigida en los Términos de Referencia, requisito no subsanable.
- **A&A INGENIERÍA S.A.S.** fue rechazado en la evaluación técnica, por no cumplir con lo dispuesto en el numeral 5.3.1.2 “Reglas para la acreditación de la experiencia”, al no acreditar contratos de interventoría integral.

Estas situaciones configuran la causal número 2 del numeral 3.8 de los Términos de Referencia, que establece:

“Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos Términos de Referencia.”

En consecuencia, el comité evaluador recomienda declarar **FALLIDA** la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2025, en aplicación de lo previsto en los Términos de Referencia, dejando constancia de que no fue posible realizar la escogencia objetiva del contratista, conforme a los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen el proceso.

El presente informe se publica a los DOCE (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Publíquese,

Juan Sebastian Aldana
Cubillos
Evaluador componente
jurídico

Robert Smith Huertas Rojas
Evaluador componente
técnico

Andres Camilo Barón Rojas
Evaluador componente
financiero

**COMITE EVALUADOR DESIGNADO FIDUOCIDENTE, VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FIDUOCIDENTE
No. 3-1-9449 OXI CASABIANCA**